



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00084221- -UNC-ME#FCE

---

8ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana Funes, por la cual solicitó autorización para realizar tutorías en el Seminario de Trabajo Final de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Funes revista en un cargo de Profesora Adjunta DE del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Dra. Funes se encuentra en licencia por año sabático otorgada por RHCD-2019-673-E-UNC-DEC#FCE y que la actividad indicada no se encuentra contemplada en el plan de trabajo presentado oportunamente;

Que dicha tutoría se desarrolló entre el 1º de junio y el 10 de julio del corriente, con una carga horaria semanal de una (1) hora, no interfiriendo con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día lunes 5 de octubre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las actividades realizadas por la Dra. Mariana Funes (Legajo N° 33.533), referidas a las tutorías en el Seminario de Trabajo Final de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados de esta Facultad, en el período indicado y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

